

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 24 de Abril de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 707

ECONOMIAS EN MARINA

La profecía que en nefanda hora hemos hecho sobre la nube que amenazaba á los institutos armados, comienza ya á cumplirse. La persecución á la Marina ya empezó en las redacciones de ciertos periódicos; mas no es la opinión pública la que la aconseja, es esa antigua é innoble rivalidad que hace tan poco tiempo con escándalo del país y de la Armada llenó de artículos y de folletos el estadió de la vida pública; es el desconocimiento de la propia conveniencia y la falta de patriotismo que alienta en algunos pechos; es la decepción, el amargor de la envidia; es la falta de nobleza que lleva á algunos entes á pugilatos miserables, cuando el mal late hondo y amenaza atacar á los miembros más vitales de la Marina toda.

La cuestión que hoy está sobre el tapete es de mayor cuantía que el despreciable perjuicio de un cuerpo sólo; no es el aniquilamiento de ésta ó de la otra corporación de lo que se trata es del mal general que afecta á todo el organismo y que amenaza destruirlo. La Armada tiene mucho que temer de esa sed de economías que se ha inaugurado; tiene mucho que temer de esa opinión trabajada por fracciones de sus elementos mismos que siembra en los periódicos de Madrid un mal entendido despecho; tiene mucho que temer de esas genialidades acres y de esas intemperancias biliosas de vulgaridades que se creen escritores; tiene mucho que temer de esos órganos de la prensa que se prestan á la recepción de cualquier chocarrería escrita en tono pertinente ó impertinente, y tiene mucho que temer por último de sí misma, si en estas épocas de crisis deja aflojar las ligazones que deben unirla y darle cohesión. Decimos esto, porque no creemos que la Armada española deba estar á merced del primer vocinglero que bajo el misterio que ofrece el anónimo, y cubierto por la sombra de impunidad que garantiza un periódico de Madrid, se atreva á sembrar la opinión de inexactitudes, como sucede con una carta que publica *El Imparcial* de ayer, firmada por un marino de veras y á cuyo pie notó todo el mundo el rastro que deja siempre la pluma de un necio.

No tratamos de contestar ni al anónimo comunicante de *El Imparcial* ni es nuestro ánimo entrar con el colega en una polémica en la que ciertamente nos sería fácil demostrarle lo sorprendida que ha sido su buena fé, á pesar de las salvedades que el mismo periódico estampa á la cabeza del comunicado de referencia para presentarlo como un compromiso; nuestro propósito de hoy es llamar la atención de los individuos de los distintos cuerpos de Marina sobre la inconveniencia de dar á la estampa, y máxime en los tiempos actuales, esos trabajos que refluyen en descrédito de las corporaciones todas y en los cuales á primera vista se traduce un apasionamiento mal disimulado; trabajos que llenos de falsedades y de parcialidad manifiesta, dejan ver en seguida la oreja de su autor, por mucho que la oculte, y presentar ante el país á los individuos de Marina como una patulea de miembros incoherentes y mal avenidos.

No somos enemigos de la economía y de los procedimientos de orden en la Marina, pero cuando estas se hallen aconsejadas y desarrolladas por un espíritu de equidad que hasta ahora no vemos; cuando estas economías tengan un fundamento en el cálculo y en el estudio y no en la genialidad y en el acaso; cuando estas economías vengan de la mano de la prudencia y no de la imposición; cuando estas economías obedezcan á una organización nueva dada á este brazo de la fuerza pública. Por eso nos parece verosímil y pigmeo el que los Cuerpos en vez de unirse en una opinión común y contraria á ese modo de ser nuevo que amenaza á la Armada, malgasten su tiempo y su seriedad en acudir á las columnas de la prensa con aislados ataques mutuos que llevan por distintivo una mala pasión, y por eso nos parece poco correcto que haya periódicos que abran sus puertas á esos chispazos tan poco generosos, como los de que *El Imparcial* se hace eco.

No, no seremos enemigos de las economías en Marina, de que se la lleve si es preciso al sacrificio; pero será cuando comience el cercén del despilfarro y del sibiritis-

mo en la empleomanía civil, siempre en aumento, y que ningún periódico de la Corte se ocupa de combatir.

No seremos enemigos de que se merme el pan del militar hasta las últimas migajas, después que el escandaloso abuso y el derroche en todos los órdenes de la Administración pública cese, y veámos moralidad en todos los servicios de los otros Ministerios.

Por más que ese decantado programa de economías, esa relación vulgar de cantidades atacables no puedan estar más desprovistos de fundamento. Más de desahogo que de verdades tienen esas aparatosas exhibiciones de despilfarro con que á diario nos calienta la cabeza la prensa, que no entienden de estas cosas. Más que cálculos serios y números aceptables agitan los autores de esos ataques, ante el público, cientos de banderitas colores como hacen los jugadores de manos en sus suertes. En Marina el dilema es el siguiente: ó la organización actual cambia, ó la economía es imposible é ilegal; imposible, por que dadas ciertas prácticas reglamentarias no se puede rebajar sin legislar de nuevo y sin quebrantar el servicio; ilegal, por que lo es el ataque á emolumentos consignados y que forman un contrato bilateral entre el servidor del Estado y el Gobierno.

Pero en España todo navega en un caos de informalidades. Aquí se dá el caso de que mientras se está pensando en reformar el clero castrense de la Armada, se organiza el clero castrense militar; que cuando se piensa en reducir con la mayor ingratitud á su más mínima expresión ese noble cuerpo de Infantería de Marina se asiente de una pluma á tenientes á unos cuantos miles de alféreces del Ejército; que cuando se piensa en que sobran oficiales están abiertos los colegios de todos los cuerpos de la Armada y funcionando las juntas de exámenes de ingreso de dos de ellos; que cuando se va á pegar un puntapié á varios veteranos que sirven capitaniés de puerto se crean de un rasgo de magnanimidad ministerial unos cientos de destinos para colocar abogados... Y todo esto, no obedeciendo á diversos criterios, á diferentes partidos en el poder, sino bajo el superior y longanímico mando de Sagasta. ¿Puede haber mayor desconcierto? ¿puede darse mayor contrasentido? ¿puede haber mayor desorden y mayor falta de previsión, de tino, de tacto y de todo?

Veán los que proclaman la necesidad de economías en Marina la injusticia de lo que piden, y veán esos ilusos que á *El Imparcial* llevan el eco no más de sus miserias y la medida de su pequeñez, lo desacertados que están y lo mal que proceden al querer abrir esas zanjias de mal querer entre cuerpos que deben de marchar siempre unidos.

Ni una palabra más por hoy. Queden en el misterio esos vergonzantes colaboradores de invierno de periódicos cándidos en achaques marítimos; no su doctrina sino su intención es lo que nos hizo escribir dirigiéndoles renglones en espera de un arrepentimiento que esperamos. Mas si contra nuestra creencia, esa colaboración que á todos los cuerpos de la Armada repugna y desfavorece, sigue, ya saben esos escritores de majaderías que LA MONARQUÍA sabe hablar claro y que no tiene ningún hueso en la garganta, ni ningún pelo en la lengua.

Correo de Galicia

PENSAMIENTOS Y REFLEXIONES

COPIAS DE APUNTES INEDITOS DE

Don Nicomedes Pastor Diaz

La Europa sería un paraíso, la civilización llegaría al más alto grado de perfección política y moral, si todos los que aman la libertad tuvieran la fé y el sentimiento de la religión, y si todos los que tienen religión aceptaran la libertad. Esta es mi aspiración, mi ideal.

Algunos quieren que Jesucristo hubiera demostrado la religión. Es como si un amante se pusiera á demostrar con razones á su amada que debía quererle y por qué debía quererle. No hace eso. La enamora, la encanta, la sirve, suspira, llora, padece, se mata. Este es el procedimiento del Salvador, y el del Apóstol.

El poeta de lo ideal, y el poeta del realis-

mo, se diferencian en lo que se diferencia el canto del ruiseñor, del guirigay del papagayo.

El ruiseñor exhala notas, que nadie comprende, que no corresponde á nuestra lengua, ni á nuestra música, y sin embargo tienen eco en el corazón.—Es lo fantástico.

El papagayo repite las palabras del hombre.

Preguntad al último de los hombres de corazón sensible, cual de los dos pájaros, cual de las dos voces le gusta más.

El que no sabe padecer no sabe amar. Pero hay todavía un sufrimiento para el cual se necesita más fortaleza y más amor, más caridad; y es ver padecer. Padecer es, á veces, una necesidad. Saber compartir los sufrimientos ajenos, es más meritorio, más heroico.

Para gobernar á los hombres no se deben emplear muchos preceptos. Para que el género humano fuese perfecto, bastaría observar los del decálogo. Pocos preceptos—muchos consejos. Poca autoridad—mucho persuasión. Poca fuerza coercitiva—mucho fuerza moral.

Si se extractaran de todas las obras impías y antireligiosas todas las verdades y creencias que sus autores han confesado, y en que han convenido con los hombres piadosos, se volvería á construir con sus proposiciones toda la religión.

No he visto esta observación hecha por nadie. Y sin embargo, es posible que alguien la haya hecho y consignado.

Con los atos no se puede disputar, porque carecen de idioma. No entienden la significación de las palabras y sensaciones morales; como los sordos en música, como los ciegos en óptica y pintura, los cuales no basta con que digan que tienen razón. Les falta el organismo.

Por lo mismo que hay muchos ingratos, es menester hacer muchos beneficios.

Para que se logren algunos.

Como hace Dios con las semillas y los gérmenes, y los favores de su gracia.

¡Una ola en el mar!—tal es la vida del hombre más notable, más influyente.

Una ola en el mar, que por alta que sea, aunque sea capaz de sumergir el navío Leviathan, no desniva la superficie del Océano!...

¡Pobres olas!... Se creen algunas dotadas ellas solas de una fuerza, que solo les dan las mareas, las corrientes y las tempestades.

Se anuncia la publicación en la Coruña de una revista agrícola, industrial y comercial con el título de *El Fomento Mercantil*.

El director del periódico *El Monitor del Comercio*, señor Forcada, llegará hoy á la Coruña de paso para Vigo.

Dará allí una conferencia sobre el comercio y hablará de los perjuicios que á éste causan las empresas de ferro-carriles.

Al anuncio de la supresión de la Audiencia de Mondoñedo, ha habido una conmoción popular. Se proyecta una manifestación por los perjuicios que la medida causa á los intereses locales. Recógense con avidez firmas para acudir á las Cortes.

El lunes próximo se espera en la Coruña al arzobispo de esta diócesis señor Martín de Herrera, al que se le tributarán los honores que corresponden á su alta gerarquía.

El nuevo prelado dícese que va á arreglar el asunto de la capilla de San Andrés.

El martes último ocurrió un desgraciado suceso en el punto denominado del Espíritu Santo.

Dos sujetos vecinos del ayuntamiento de Cambre, que de la feria de Betanzos se dirigían á sus casas, llamados el uno Torreiro y el otro Baltasar Martínez, tuvieron entre noche y día una reyerta en el camino, resultando el primero herido en la cabeza de un tremendo palo que le descargó el segundo con un pino que sostenía un arbol frutal cerca de la carretera, falleciendo aquel á consecuencia del golpe á las pocas horas.

El muerto era un contratista de acopios, de carácter afable y honradísimo, y el presunto matador, que ingresó en la cárcel de la Coruña, dícese que es un traficante en maderas, cuyos antecedentes dejan mucho que desear, muy temido entre sus convencidos por su carácter discolo y pendenciero.

Cartera general

UN CRIMEN EN SANTANDER

Dice *La Voz Montañesa*:

«Parece que un tal Antonio Rojí tenía el domingo por la noche decidido propósito de matar sin saber á quién. No le ofuscaba pasión alguna contra nadie: el objeto era sacrificar una víctima inocente en aras de un instinto sanguinario; reñir, si había con quién, y si no asesinar por la espalda.

Iba por la Alameda Segunda acompañado de un joven apellidado Rivera. Encontró un hombre al paso, y como no tuviera una cerilla que le pidiera, ya quiso acometerle; pero no lo hizo, gracias á aquel joven que le dijo que era amigo suyo.

—Me has quitado de matar á ese hombre —exclamó Rojí;—pero yo esta noche tengo que matar á alguno, y el primero que pase, así sea tu padre, lo mato, y si no te mato á tí.

Llamó después á otro hombre que hablaba con dos amigos, pero éste no se detuvo. Entonces vió al pobre Villameriel...

El criminal mueve un codo para tropezar con el pacífico transeunte; después le da un empujón, y el empujado todavía presenta sus excusas. Rojí saca el cuchillo, intercede Rivera, y aquél, ávido de herir, amenaza también á su compañero. Está le sujeta los brazos, mientras le dice á Villameriel:

—¡Huye, que te va á matar!

Villameriel echa á correr asustado, tropieza y cae. Rojí consigue soltarse y va tras de la víctima, que permanecía en el suelo. Allí le da la certera puñalada que le priva de la vida casi en el acto, no dejándole pronunciar más que esta frase:

—¡Ay, Dios mío!

Satisfecho de su obra, limpia el acero con la hierba; pero después lo arroja con indicación de su amigo, que tenía el mismo trágico fin.

A este le dijo el asesino:

—Cuidado con la lengua, porque si esto se sabe, haré lo mismo contigo. Ahora nos vamos al café de Novedades, donde procuraré armar una bronca para que me lleven á la perrera.

Pronto se cumplió su palabra; insultó á una cantadora, se armó un escándalo y Rojí fué expulsado del café, quedando en libertad ya en la calle; pero el joven Rivera, presa del horror que le causó aquel crimen, refirió el hecho á dos amigos, quienes le aconsejaron que lo pusiera en conocimiento de la autoridad. Rojí fué preso. Ha negado el delito y hasta su amistad con Rivera; pero sigue preso, y en Santander no se habla más que del horrible crimen y de la fiera á quien se atribuye, y de algo más que vagamente exige responsabilidad moral, fundada en ciertos antecedentes.»

Entre comas

MARINAS A PLUMA

EL ANCLA DE BRILLANTES

Eran las joyas de aquella dama española un verdadero portento.

Los mejores artifices de Viena y de Madrid habían apurado el arte de imitar, con piedras preciosas, el color de las flores, vencidas en reñida lucha de reflejos por rosas compuestas de rubíes y extravagantes gardenias, cuyas hojas estaban tejidas de brillantes.

Las flores de la primavera, ante aquel ejército de joyas, marchitábanse de envidia; ¿quién, entre ellas, osaría competir con las otras flores de cristales preciosos, de pétalos transparentes y de cálices que no esparcían aromas en los aires sino un deslumbrador centelleo? De los jardines de Aranjuez habían llegado al palacio ramilletes como castillos almenados, tras de cuyo verde parapeto defendíanse con bravura lirios y jazmines, eahietos sobre un muro de porcelana de Sevres; pero más abajo de los jarrones, que la huerte primaveral había tomado al asalto, apiñábanse entre hojas de perlas con nervios de oro las flores enemigas, las flores de la luz, cuyas armas no eran la fra-

gancia de los verjeles, sinó un continuo fulgurar de rayos rojos, violados, verdosos, amarillos, que chocando entre sí al caer sobre las rosas, producían á modo de una niebla de tintas vagas y cambiantes como la luz del iris.

Ante aquel bombardeo, las flores sitiadas rindieron al fin en sus bouquets, y las joyas hubieron de contemplar, con su frialdad de piedras, como más de una rosa defalleció moribunda sobre el blanco encaje de filigrana que, al rodear por fuera el ramo, no impidió pasaran entre sus calados aquellas saetas luminosas de una potencia ofensiva irresistible.

Ya celebrada la victoria sobre las flores, estalló una revolución en el joyero. ¡Una revolución, y en los salones de palacio!

Afortunadamente era de noche. Sobre un campo de raso, muy desigual por estar como bulloñado y ostentar sendos botones de seda, que estorbaban la circulación, celebróse el primer meeting. Rojos de pura rabia los rubies, habían puesto verdes de cólera á las esmeraldas; unas y otros se disputaban el triunfo encarnizadamente, y los diamantes fueron desmontados de sus áureas cabalgaduras. Armado el somatén, en un momento saltaron de sus huecos topacios y amatistas; en aquella turba, de todos los colbres políticos, cada joya se atribuía la victoria, y proclamábase reina, predicando teorías boulangéristas de dictadura y de revisión, que los diamantes de la corona no sabían si aplaudir ó silbar descompasadamente.

Los brazaletes tomaron el pulso á la cuestión; los broches preciosos fueron atando cabos, y de un abanico, lleno de incrustaciones, salieron al fin palabras tan aéreas y sutiles que dejaron pasmado al concurso.

«Brillantes señoras é ilustrados señores—exclamó entreabriendo apenas su varillaje de marfil y lanzando una onda de aire, tenue como un suspiro:—Están ustedes muy acalorados y urge pensar estas cosas con la frescura propia de mi paisaje de Wateau. ¿Quiéren ustedes elegir reina de la fiesta? ¿Quiéren VV. celebrar Juegos florales? Pues hable cierta corona Condal que acaba de regresar de Levante y díganos en lemosin su pensamiento.»

—¡Que hable! ¡Que hable!—exclamaron á voz en cuello las gargantillas esmaltadas de perlas.

Pero la corona Condal, haciendo un guiño á otras diademas, dijo, hablando en plata, que el silencio es oro; no eran propias aquellas oratorias de su elevado rango, y todas las joyas quedáronse como atónitas con la hoja del estuche abierta... ¿Qué partido tomar? Perdida la esperanza de un arreglo pacífico, las joyas, antes de entregarse á civil combate, fuéronse á ver si había esperanza en el áncora que las simbolizaba.

Emprendieron, pues, en procesión la caminata por unos senderos de piel de Rusia y llegaron al monasterio de pelouche, donde moraba el ancla de oro y brillantes que, con un grupo de rosarios, de cruces, de santos solitarios y medallones místicos había permanecido silenciosa entre el bullicio del pronunciamiento.

En aquella comunidad de ideas fervorosas y sublimes las joyas llevaban una existencia monacal; apenas competían sus destellos en vanidosas luchas de matices, y pasábase la vida las perlas de los rosarios recordando modestamente Ave Marías, y los brillantes escribiendo con rayos fosforescentes el nombre de aquel su comprador, que había muerto y cuyas fechas de felicidad cuidara de anotar en las cifras del precioso archivo.

Por eso al llegar allí, al contemplar aquel silencio de paz, las turbas detuviéronse asombradas de su profanación, y asomaron lágrimas de luz á las más duras piedras; las iras, los furioses de un momento antes habíanse calmado en el sacro retiro, y el ancla de salvación hizo brillar entonces sus haces de resplandor celeste, como exordio á la plática que aguardaban las joyas pecadoras... Alzóse, pues, solemnemente el ancla; bizose corro en su alrededor; arrellanáronse las lindas devotas en sus cojines de brocado, y comenzó el sermón de esta beatífica manera:

—¡Hermandas mías en Marzo!... (Toses, suspiros, gimoteos y lo que se dirá).

«¡Díafanas hermandas mías! ¿Por qué ten presto habeis perdido la quietud y el sosiego de vuestra condición? ¿Por qué habeis dado al traste con la inocencia de aquellos días de niñez y de escaparate, días felices en que la sola mirada de una compradora convertía en luces de tentación nuestro sonrojo? ¿Qué abismo entre el colegio de la joyería y el torbellino de pasiones que hoy os deslumbran, que hoy llegan á ofuscar vuestra claridad de pensamiento!

Yo veo en vuestras facetas el brillo del orgullo, que os hace subir á las empingorotadas coronas; la coquetería, que os coloca de centinelas en los pendientes de mujer; el afán de curiosarlo todo, de vestir á la moda, de realzar los bordados más artísticos, de ceñir los brazos y lucir en la garganta de la que amorosamente os alberga y se ilumina con vuestra radiante belleza. Y así ¡oh pecador! llegais á creeros soberanas vosotras las perlas nacidas en el fango de los mares y apenas educadas por Anorena, y así vosotras, los linajudos diamantes, venis á contrataros por precios fabulosos, como los tenores del Real, olvidando que sois nacidas del polvo de la tierra y polvo os volveréis, et in pulverem revertetis. ¿Qué digo polvo? Condenados estais, por vuestra dureza, al carbón eterno, y la muerte os convertirá en carbón, negro como el hollín de chimenea. ¡Morireis de una manera trágica, de una manera química! (Sensación. Los diamantes protestan y amenazan con el filo de sus aristas. Una voz: ¿y los diamantes americanos? Risas y rumores.)

¡Ah, señoras! si persistís en vuestra actitud, siendo deciroslo: no conocéis á vuestra dueña. A ella se debe nuestro mejor brillo, como al pecho del valiente el de la cruz ganada en la batalla; de ellas es la luz que en nosotras se quiebra, de ella el divino encanto que hace posarse en nosotras todas las miradas.

Y si esto olvidais; si os creéis reñas absolutas del color; si juzgais propios los homenajes á aquella que os embellece al ceñirse con deslum-

bradora pedrería, recordad el fin de otras joyas vendidas por Isabel de Castilla, que al desprenderse de ellas retuvo en su frente los resplandores de todas, pues mientras las joyas, se oscurecían, ella iba iluminándose con rayos de gloria, de ese albor que en las virtudes tiene su sol oculto, su calor y su brillo. (Aplausos.)

¿Lo recordais? Pues lo que aquella dama hizo puede repetirse. (Gran sensación.) Y digo repetirse porque, señoras mías, ¿qué importa que no nos vendan, si al cabo no nos compran, si hoy la caridad hace al joyero una terrible competencia? (Varias voces: ¡Es verdad, es verdad!) Ya lo sabeis, compañeras: estamos en baja ante la limosna; para nosotros no hay proteccionismo; la piedad luce ahora más que los brillantes, y ha sonado la hora terrible de que vayamos á morir en el ara del templo, y el oro, que había de reclutar nuevos diamantes, se limite á enjugar esas lágrimas que son joyas de la desdicha, que son las perlas de la gratitud. (Aplausos y lloros inconsolables en todos los bancos.)

Cesen, pues, vuestros rencores; abandonad el mundo con sus pompas de similar y elevad vuestros reflejos al cielo, donde brilla otra constelación de piedras preciosas. Pensad en mi historia melancólica, pensad en aquellos días que yo fui símbolo de dicha para la flor gentil que me prefería entre vosotras... ¡Ah! (Pausa.)

Yo recuerdo épocas en que la brisa del Cantábrico vino á adularme, muerta de envidia por ver como adornaba el cuello de un angel, yo recuerdo el contacto de la mano de una niña que en mí tuvo su adorno favorito, porque yo era su esperanza y una esperanza de oro, de luz de aurora... Yo, el ancla de brillantes, había fondeado en un pecho juvenil, así como las anclas de hierro se hunden en la arena; yo era la joya del amor en aquellas tardes de verano en que oí tantas veces el chasquido intermitente de los remos, la calma del mar que sonríe, la alegre carcajada de dos enamorados que navegaban, como una pareja de gaviotas, ya lejos de la costa, ya perdidos en lo inmenso...

Cuando la dicha iba á esparcirse en aquellas deleitosas travesías, yo sentía siempre la mano trémula que me anclaba en el lecho de encajes, cerca de un cuello rosado y blanquísimo, y después, á la vuelta, era depositada en mi estuche, que tenía ese olor á marisco, ese aroma sin rosas que tan delicioso es aspirar allá, en la playa... Y todas las tardes, el despedirse, decíame la voz conocida: «¡Hasta mañana!»

Hasta mañana... Hubo una mañana en que llegaron á mi escondido rumores tan raros... Primero un silencio prolongado; después ayes que estremecían, gritos de dolor, sollozos mal reprimidos; más tarde una como salmodia funeral, tan grave, tan pausada que parecía no acabar nunca; luego tañido de campanas, que, al doblar, semejaban lamentos humanos, y al fin silencio otra vez, pero un silencio terrible, solo interrumpido por trisísima canturía y por el silbido de cierta locomotora que iba á llevarse el cuerpo muerto de aquel que tanto me había agasajado en su vida...

Desde entonces, ¡adios luz, adiós espejismo, adiós la esperanza por mi vanamente prometida! He vuelto alguna vez, en el estío, á un nido de encajes negros, cerca de un cuello de mujer; otra vez he sentido el hálito marino, el deslizarse de la canoa por una llanura de cristal; pero en torno mío había una calma tan nueva, una mudez tan extraña, que aquellas navegaciones me han dado miedo.

Y si yo os dijera lo que entonces me cuenta la mano, temblorosa más que nunca, al sujetarme; si lo que yo escucho, en el palpitir de aquel seno, pudiera decirse con palabras, ¡yo os aseguro que no habría ancla en el fondo de los mares que se envaneciera de haber ahondado tanto en la profundidad de la desdicha!

Por eso yo, el ancla de brillantes, sigo brindando esperanzas á la que en mí piensa y sufre; y por eso, cuando al caer de la tarde oigo el morir de las olas y el nacer de los recuerdos; yo digo á mi enlutada dueña, mientras acaricia un niño entre sus brazos. ¿Lo ves? No te engañaba. ¡Esa es la esperanza que yo, el ancla de brillantes, te había prometido!

F. GARCÍA DIAZ.

Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Se ha encargado de la segunda comandancia y subdirector de la escuela naval el capitán de fragata D. José Ferrandiz, cesando D. Alonso Morgado que se encargará de la tercera comandancia en la que á su vez cesa el jefe de esta última graduación D. Jacobo Mac-Mahón, profesor de artillería.

Fué pasaportado para Madrid el mariscal de campo de infantería de marina D. José Ochoa y Moreno para encargarse de la jefatura principal del arma en el ministerio del ramo.

Del interior

CONDECORACIONES PARA SEÑORA

Hé aquí el decreto que ha expedido Su Santidad León XIII:

«León XIII, para memoria futura.—Nuestro venerable hermano Vicente, patriarca latino de Jerusalén, nos ha expuesto que su antecesor había permitido, con la autoridad y el consentimiento del Papa Pío IX, de feliz memoria, conferir á las mujeres que se distinguen por su piedad, su liberalidad y su amor á la Iglesia, la dignidad y las insignias de la Orden de caballería del Santo Sepulcro, hasta entonces reservada solo á los hombres. Habiendo producido esta innovación abundantes frutos de virtudes, el mismo venerable hermano, nos suplica que ratifiquemos y confirmemos con nuestra autoridad esta concesión para el sexo femenino.

Así, pues, queriendo acoger con benevolencia estas súplicas y dar una prueba de simpatía á todos aquellos por quienes se han escrito estas cartas, Nos les absolvemos con este objeto únicamente, de toda excomunión, interdicto ó sentencia eclesiástica, censuras y penas que hayan podido merecer por cualquier razón y de cualquier modo; y considerándolos absueltos por nuestra autoridad apostólica en virtud de la presente.

Nos concedemos á las mujeres mercedoras de ello la facultad de recibir la dignidad y las insignias de la Orden del Santo Sepulcro.

Ordenamos que las señoras que tengan este título honorífico se llamen damas del Santo Sepulcro, y que para la elección de estas damas en las tres clases de la Orden, se observen las leyes y los estatutos contenidos en las cartas apostólicas en forma de Breve del 24 de Enero de 1868. Nos queremos que las damas, de cualquier clase que sean, solo puedan llevar la condecoración en el lado izquierdo del pecho. He aquí lo que Nos queremos y decretamos, no obstante todas las constituciones apostólicas, y en cuanto es necesario nuestra regla y la de la cancellaría apostólica de jure quasito, non tollendo, lo mismo que los estatutos y costumbres de la misma Orden, cuando esto sea apoyado por juramento, confirmación apostólica ó cualquiera otra cosa que pueda darle algun valor.

Dado en Roma en San Pedro bajo el anillo del Pescador, etc.»

En breve serán exhibidas en el Ferrol las jóvenes Rusalbia y Silvia de 15 y 17 años de edad y extraordinariamente hermosas.

La primera carece de brazos y piernas, fantándole además el bajo vientre; la otra que cuenta solamente con las extremidades superiores se balancea en un trapecio, guardando perfecto equilibrio.

Además será presentada una *Metempsychosis*, fenómeno conocido ya del público ferrolano.

Procede de Oporto el empresario que es un caballero que allí reside temporalmente.

En la delegación de la Hacienda de la Coruña se ha reunido la junta de administración para tratar de las patentes de alcoholes.

Aquí la *Asociación Mercantil* está tratando de las elecciones.

Anteayer y ayer salieron para sus casas gran número de soldados licenciados.

Se ha ordenado al alcalde de esta ciudad remita copia de las listas definitivas de los electores para el nombramiento de compromisarios que deben tomar parte en la elección de senadores.

TRIBUNALES

Ha sido traslado á la plaza de magistrado de la audiencia de este territorio D. Antonio Benitez Romero, fiscal de la de lo criminal de Reus.

—Idem á la de fiscal de la audiencia de León D. Román Pérez Vidal, magistrado electo de la territorial de la Coruña.

—Idem para la audiencia de Granada el magistrado de la sala de lo civil de la Coruña D. José Penichet y Calimano.

—Nombrado D. Mariano de Laspra para presidente de la sección segunda de la sala de lo criminal de la audiencia de nuestro territorio.

Noticias militares:

Ha fallecido en Vigo el comandante graduado capitán de infantería retirado D. Diego Trigueros Gomez.

—Se ha mandado ampliar la información testifical que sobre el cobro de pensión se instruye en Lugo á doña Teresa Gomez.

—Se ha expedido pasaporte al capitán de la reserva de Orense D. Eduardo Aragüetes para que se incorpore al regimiento de Canarias á que ha sido destinado.

—Al coronel de la zona de Lugo, D. Vicente Piñeiro, se le han concedido veinte días de licencia para Pozuelo (Madrid.)

Es verdaderamente asombroso el movimiento de pasaje en nuestra ría, desde que establecieron su servicio diario los vapores-tranvías.

Advertimos al público que estas embarcaciones salen cada hora en viaje á la Graña, Mugaros y el Seijo.

En el vapor *Hércules* ha salido esta mañana para la Coruña, con objeto de tomar allí pasaje en el tren para Madrid nuestro respetable amigo el mariscal de campo D. José de Ochoa que va á encargarse de la dirección del arma de infantería de marina en el ministerio del ramo.

Como nosotros han cumplido con el deber de ir á despedirlo al muelle puede decirse que la representación de todas las clases sociales, pues es difícil que otra autoridad haya conseguido adquirir en nuestra población las generales simpatías que el Sr. Ochoa, durante su prolongada permanencia entre nosotros al frente del gobierno militar.

La de hoy fué una revelante manifestación de las amistades y los gratos recuerdos que aquí deja.

Al Sr. Ochoa acompaña su distinguida esposa que ha sido objeto por parte del bello sexo de análogos protestas de cariño.

Los ilustres viajeros han sido conducidos al *Hércules* en una lancha vaporada desde el Arsenal que se vió invadido por la numerosa comitiva que con nosotros estrechó con efusión y sentimiento á la par la mano del veterano mariscal y que al lamentar su ausencia le desea todas las mayores felicidades en su viaje y buena fortuna en su nuevo y espinosísimo cargo.

Según se verá en nuestros telegramas, la bolsa aruge con una alza las economías que se van introduciendo.

Dios quiera que las perturbaciones que con impremeditadas economías se produzcan en muchos servicios ó sea causa de que dentro de algún tiempo tengamos que presenciar un gran desastre.

Muchas economías en marina, y mientras tanto continuamos con cuarenta y nueve provincias con otros tantos gobiernos, otras tantas delegaciones de hacienda, quinientas sub-delegaciones y setenta y cinco audiencias de lo criminal.

En los exámenes celebrados ayer para el ingreso en la academia de administración de la armada han sido aprobados en aritmética los números 4 y 5 y desaprobados el 6 y 7.

En las próximas reuniones que celebrará la diputación provincial serán sometidos á su deliberación los siguientes asuntos relacionados con nuestra localidad directamente.

El expediente relativo á una exposición de este Ayuntamiento para incluir en el presupuesto adicional al ordinario vigente la cantidad que le corresponde satisfacer á los pueblos de la provincia, por atenciones de segunda enseñanza.

Id. para contratar el suministro de bagajes en este partido judicial.

Ingresos y bajas en la casa cuna de esta ciudad.

Reparación del trozo de carretera comprendido entre el Ferrol y Cobas y el pueblo del Castillo de San Felipe.

Inclusión en el plan de carreteras provinciales del camino de Caranza á San Juan de Filgueiras.

Adeuda el Ayuntamiento del Ferrol por el repartimiento provincial hasta el tercer trimestre del corriente año económico 26.900'16 pesetas.

Los últimos telegramas de nuestra edición de ayer han venido á causar una honda sensación en nuestra ciudad por lo que afectan las transacciones del ministerio de Marina á la custodia y defensa de nuestros arsenales con la reducción de las fuerzas de infantería de Marina.

Esa decisión, que se atribuye á debilidades del señor Rodríguez Arias era calificada como otra prueba más de la decadencia de nuestro establecimiento marítimo, cuyo completo anulamiento se persigue, dejándolo paulatinamente exhausto de brazos y, por consiguiente, de custodia.

El señor Rodríguez Arias ha llevado sus escrúpulos sólo á Cadiz en donde tiene más directas relaciones, oponiéndose á que alcanzara á aquel departamento la fatal resolución que viene de adoptar, cediendo á las exigencias de la política.

Participando nosotros, más profundamente que nadie, del disgusto que causaron las noticias á que aludimos, comunicadas por nuestro corresponsal, solo esperamos que logren ser modificadas, cuando se consulten en el consejo de la Marina y se lleven al de ministros.

Esto por lo que respecta á dicho punto concreto, pues con relación á otras economías aceptadas, esperamos más detalles para declinar en el Sr. Rodríguez Arias las responsabilidades que pueda contraer, por su falta de energía.

«Es preferible honra sin barcos que barcos sin honra»—decía el ilustre Mendez Nuñez desde el puente de la *Numancia*.

Pero desde una poltrona ministerial bien creemos que pudiera ser enulada la conducta del invicto del Callao con estas otras frases:

«Más vale ser un buen vicealmirante que un mal ministro.»

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perea, para aliviar la suerte de las familias de los 24 naufragos de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSE de Mugaros.

Pesetas

Suma anterior.	12084'15
Un retirado de Marina residente en la Coruña.	25
Suma.	12109'15

SUBASTAS

Por la Junta de Administración y trabajos del arsenal, se saca á pública subasta, para las doce y media del día 13 de Mayo próximo, la contratación del suministro de los cueros y pieles que puedan necesitarse en el mismo durante dos años, bajo los precios que se señalan como tipos en la relación unida al pliego de condiciones, el cual estará de manifiesto en la secretaría de la comandancia general del citado arsenal y en la comandancia de Marina de Vigo.

En los exámenes de idiomas y dibujo verificados ayer en la Escuela naval resultaron aprobados los 40 jóvenes que se examinaron, habiéndolo verificado siete de francés é inglés.

Hoy continuarán prestándolo los jóvenes restantes, procediéndose enseguida á dar principio á los de aritmética por la junta que preside el señor comandante de la *Asturias*.

Dice *La Epoca* refiriéndose á un hijo del Ferrol y uno de los más asiduos colaboradores de nuestro periódico:

«Un ilustrado oficial de la armada don Manuel Saralegui, actual comandante del cañonero *Pas* viene prestando á la Real Academia española un

(1) Por no haber asistido número suficiente de concejales el lunes, tendrá lugar hoy la sesión supletoria.

importante servicio el de recorrer una por una las palabras técnicas de marina que inserta el Diccionario, para redactar papeletas con las correcciones que deben introducirse en sus definiciones y proponer muchas y muy usadas que no aparecen en el mismo.

Hasta la fecha lleva remitidas más de 300 papeletas, y todas ellas han sido aprobadas por la doctora corporación. Contienen definiciones claras y breves, y lleva cada una dos ó tres autoridades. Felicitamos á nuestro distinguido amigo y paisano por las honrosísimas alabanzas de que es objeto, por parte de una publicación tan sobria en ese punto, y por el motivo provechoso que las inspira.

En la primera quincena de Mayo deberán satisfacer los alumnos de los establecimientos de enseñanza los derechos académicos.

El plazo concedido por la nueva ley para solicitar, con la bonificación correspondiente, el pago de los descubiertos hasta el año económico de 1884-85, terminará el día 31 de Diciembre próximo.

Los contribuyentes que deseen domiciliar, durante el año económico venidero, el pago de las contribuciones territorial é industrial, deberán solicitarlo en papel del sello 12 de las administraciones de contribuciones, expresando con toda claridad el nombre del contribuyente, el punto donde radican las fincas ó consten amillaradas, la clase de industria que figure en matrícula y todos los datos que consignan los recibos para evitar errores.

Por la Dirección general de lo Contencioso se publica en la *Gaceta* la convocatoria á oposición para proveer siete plazas del Cuerpo de Abogados del Estado, con la categoría de oficiales de segunda clase y sueldo de 3.000 pesetas anuales, y las demás que puedan resultar vacantes hasta el día en que se haga la propuesta de nombramientos al Ministerio de Hacienda.

El Ministro de Hacienda según anuncian de Madrid se propone formular muy pronto un proyecto de ley, reformando la contribución industrial. En esta reforma, el Ministro toma la base para la proporcionalidad de la contribución, de las utilidades líquidas que obtenga el contribuyente.

INSTRUCCION PUBLICA

El Sr. Gobernador ha dirigido una comunicación al Delegado de Hacienda, interesándole se efectúe la liquidación de las cantidades pertenecientes á atenciones de primera enseñanza, que varios Ayuntamientos creen tener cubiertas totalmente con los ingresos efectuados, por recargo del 4 por 100 sobre la contribución territorial.

Con arreglo á las disposiciones vigentes se han de proveer por concurso único las escuelas vacantes en la provincia de Orense que á continuación se expresan:

Incompleta de niños.—En el Ayuntamiento de Chandreja, la de Chandreja, dotada con el sueldo anual de 275 pesetas; en el de Cortegada, la de Cortegada, con el de 275 pesetas.

Mixtas.—En el de Baños de Molgas, la de Almoite, con el de 250 pesetas; en el de Villamarin, la de Readigos, con el de 250 pesetas; en el de Piñar, la de Coirás, con el de 250 pesetas; en el de Varea, la de Sanguñedo, con el de 250 pesetas; en el de San Juan de Río, la de Medos y Villardá, con el de 250 pesetas; en el de Carballeda de Avia, la de Villar de Condes, con el de 275 pesetas; en el de Nogueira de Ramuín, la de Viñoas, con el de 250 pesetas; en el de Villarino de Conso, la de Sabuguido, con el de 250 pesetas.

De temporada.—En el de Padrende, la de Córdua, con el de 175 pesetas.

—La Junta provincial de Instrucción pública se reunirá en sesión ordinaria en la actual semana: Entre los asuntos que ha de despachar, figura la propuesta de concurso de entrada y ascenso.

—De los estados que están publicando los *Boletines Oficiales*, resulta que el importe de los derechos municipales sobre las contribuciones directas no alcanzan, por regla general, para satisfacer íntegramente los haberes de los maestros y el material de las escuelas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Hoy 24 entró el vapor español *Rita*, procedente de Liverpool de 895 toneladas con 27 tripulantes y un pasajero de tránsito, conduciendo para el comercio de esta plaza 971 bultos, su peso 128745 kilogramos de las mercancías siguientes: arados, rastrillos, madera, hilara de yute, idem de lino, quesos, cerveza en botellas, jabón, sal, salchichas, maíz, ferreteria, albayalde, chapas de hierro, algodón, muestras de idem, maquinaria, bombas y arela; continuando su viaje con rumbo al puerto de Coruña tan luego hizo la descarga de dichas mercancías.

También fué despachado el bergantín goleta francés *Elie* para Cardiff con pinos; y el vapor *Barambio* que entró el 23 para la Coruña.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 22

Nacimientos

Rosa Incera.

Defunciones

Juan Fernandez Cagigao, 16 meses.

DIA 23

Nacimientos

Alberto Mosquera.

Victoriano Banoso Bustabad.

Diego Deza y Diez-Robles.

Luis Cachaza Bermudez.

Edmundo Concha Lopez.

José Rivas y Fraga.

Defunciones

María de la Asunción Diaz, 8 meses.

Algo de todo

LA HIGIENE DEL CABELLO

Generalmente cuando se tratan las cuestiones relacionadas con la conservación y los cuidados del cabello, se cree que estos asuntos sólo tienen interés para las damas ganosas de lucir espléndidos rizos ó para los hombres, que amagados de perder ese ornamento protector, hacen esfuerzos por contrarrestarlo, ya que no impedirlo. Esto no deja de ser una preocupación, entre tantas como alimentan las gentes, dado que la higiene del cabello, como todo cuanto tiende á cuidar el cuerpo humano, ya sea en sus partes externas ó internas, interesa igualmente á la humanidad.

No es ocasión de que recordemos cuantos son los beneficios que reporta el poseer una buena cabellera; este punto, así los hombres como las mujeres, tienen motivos sobrados para no olvidarlo. Lo que hoy nos proponemos es hacer ver cuales son las causas que influyen en la caída del pelo y qué remedios aconseja la higiene para impedirlo ó retrasarlo.

La integridad de la cabellera puede ser comprometida por causas generales ó locales. Las primeras, las que dependen de la higiene del individuo, se relacionan con todo cuanto tiende á debilitar la economía; ejemplo: la miseria, la insuficiencia en los alimentos, la privación del aire y de luz, la habitación en lugares húmedos y mal-sanos. Hay que agregar á estos los excesos de todo género, singularmente los sensuales, que al decir de algunos médicos, son de los que más pronto conducen á una calvicie prematura.

Todas estas causas, ó por lo menos algunas de ellas, no creemos sean ciertas. Pero aun admitiéndolas como verdaderas, ¿cabe remediarlas? ¿cómo impedir la miseria? ¿de qué modo rehuir los dolores morales? Tampoco es muy fácil sustraerse á las pasiones y puede afirmarse que en la mayor parte de los individuos resulta empeño insuperable el de contenerse en las corrientes de la lujuria.

Se reduce, pues, el estudio de la higiene del cabello, á causas más locales y directas cuya influencia puede precisarse en su valor y en su modo de acción. Todos los preceptos concernientes á la higiene del cabello pueden encerrarse en pocas palabras: limpieza y cuidado de la cabeza.

El cuero cabelludo deposita incesantemente en su superficie los productos de la exhalación y de la secreción: exhalación acuosa del sudor cuando es abundante, fluido sebáceo, producción continua de escamas y de residuos, resultantes de la transformación y renovación de las capas superficiales de la epidermis. En el estado fisiológico perfecto cuando todo se cumple normalmente y sin encontrar obstáculo, los diversos productos de la secreción cutánea son sucesivamente espelidos y dispersados á todos los vientos, sin dejar rastro alguno; en tal caso, basta con tomar precauciones para limpiar la cabeza: una pasada de peine ó de cepillo, por ejemplo. Pero ocurre muchas veces, que bajo la influencia de causas, no siempre fáciles de determinar, las secreciones del cuerpo cabelludo quedan retenidas en la superficie; allí se acumulan, se extienden hasta por las raíces del cabello, y por la mezcla y la acción recíproca de sus elementos producen una especie de fermentación, que les comunica propiedades irritantes.

Estas capas de materiales excretadas se aumentan todavía por los corpúsculos y materias orgánicas procedentes de la atmósfera, todo lo cual produce el efecto de irritar la piel, provocando en seguida una exajerada función en los órganos excretadores. De aquí á un estado morboso no hay más que un paso. Los preceptos higiénicos surgen inmediatamente de las consideraciones precedentes; se reducen á favorecer la caída de los residuos y materias que se acumulan en la superficie del cuero cabelludo, ó por lo menos á no hacer nada que tienda á conservar esas materias en la cabeza.

Como el cuero cabelludo es fácilmente irritable, se deberá lavarle cada tres ó cuatro días con agua tibia y jabón. En los intervalos se usará con precaución de un escarpador con puas muy ralas —jamás de un peine fino—y después, de un cepillo dulce para expeler las materias grasas que se adhieren á los cabellos. En la edad madura, á partir de la adolescencia, debe usarse un cepillo de grama, untando el pelo con un cuerpo graso aunque en pequeñas cantidades.

Sabido es que en esta época de la vida y prescindiendo de toda circunstancia patológica, nada es más frecuente que la aparición de parásitos en la cabeza, así como su pronta multiplicación. De aquí el que en muchas comarcas, sobre todo en las que por su ignorancia ó atraso desconocen las reglas generales de la higiene, apelen á remedios fuertes como el ungüento napolitano ó una pomada al precipitado rojo.

Así el peine como el cepillo, son para la limpieza de la cabeza objetos de utilidad diaria y corriente que deben hallarse en todas las manos; pero estos objetos han de llenar ciertas condiciones. El peine fino deberá usarse excepcionalmente, porque arranca los cabellos, raspa la piel y facilita en cierto modo albergue para los parásitos. Los cepillos metálicos, tan boga en Inglaterra, presentan los mismos inconvenientes. Para que sean de buena calidad, los cepillos de cabeza deben satisfacer á lo siguiente: ser de crin y hallarse ésta distribuida equidistantemente, así como tener desigual longitud para que se adapte á la forma de la cabeza.

La limpieza que se exige como condición primera en la higiene del cabello, se extiende también á los objetos que hemos indicado, cosa que, como saben la mayoría de nuestros lectores, anda bastante descuidada por los peluqueros.

Por telégrafo

Madrid 23, 6 t.

Hoy se ha reunido el Consejo de Gobier-

no de la Marina. Se ocupó del problema de las economías, examinando los asuntos relacionados con la reorganización de servicios de los arsenales, en los cuales parece que se intenta introducir algunas modificaciones que disminuirán los gastos.

También se ocupó de los demás puntos sometidos á la decisión del ministro de Marina para que los proponga al de Hacienda á fin de realizar sus planes económicos.

Madrid 23, 6^{to} t.

Hace días que se ignoraba la suerte del vapor *Danmart* que de Cristianía había salido para Nueva-York con 667 pasajeros y 54 tripulantes, pues si bien apareció el casco con la proa sumergida, no se sabía nada del pasaje y la tripulación. Unos y otros se han salvado y solo ha perecido un maquinista.

El jueves celebrarán Consejo los Ministros para tratar únicamente de los asuntos económicos.

Madrid 23, 9^{to} n.

Mañana comienza el congreso católico en la iglesia de San Gerónimo que se ha convertido en un grandioso salón de sesiones, colocándose una tribuna para los obispos en el altar mayor.

Se espera á los prelados de toda la nación.

Madrid 23, 9^{to} n.

Se ha descubierto en un pueblo de Rusia una importante conspiración contra el czar de aquel imperio en la que estaban complicados numerosos oficiales del ejército, que han sido reducidos á prisión.

Los ánimos están excitadísimos, habiendo surgido disgustos personales entre los redactores de los más importantes periódicos.

Madrid 23, 10 n.

Insístese en que el Sr. Galiani renunciará á la defensa de Higinia Balaguer, si se confirma un nuevo aplazamiento del juicio oral.

Dase como seguro que se han levantado todas las multas impuestas á los industriales que no habian adquirido á su tiempo las patentes de alcoholes (1).

Madrid 23, 11^{to} n.

Terminado el presupuesto del ministerio de Marina ha sido entregado al señor Ministro de Hacienda. Las economías se elevaron á millon y medio de pesetas. Se hacen muchas y variadas economías, siendo considerables las rebajas introducidas en el Consejo de premios y reenganches, la Dirección de Hidrografía y el observatorio de San Fernando.

Relativamente el Ministerio de Marina es, después de todo, el que ha presentado mayores economías. El señor Rodriguez Arias ha ido concediendo más de lo que sus subordinados se habían figurado.

Bolsa 4 por 100 Interior 76'90.

Bolsa

Día 22 de Abril

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100 contado.	76'65
Fin de mes	76'80
Próximo	77'05
Exterior	78'80
Amortizable.	89'90
Cubas	105'55
Banco de España.	418'00
Tabacos	112'00
Barcelona.—Interior	00'00
Exterior	00'00
París.	00'00

(1) Veremos si al recibir la R. O. este administrador subalterno se inspira en la misma benevolencia que el señor ministro de Hacienda.—(N. de la R.)

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

Con pra y venta de valores


Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



LA SEÑORA

D.ª JUANA LOPEZ Y LOPEZ

VIUDA DE DON MATEO FRAGA

HA FALLECIDO

Sus nietos, sobrinos, hija política y demás parientes;

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido papeleta de invitación tengan á bien asistir á la conducción del cadáver al Cementerio hoy 24, á las seis y media de la tarde; por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Casa mortuoria, Castañar, 79.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrrol.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las LEJITIMAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, Son Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estomago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1'50 pesetas.—En Ferrrol don José San Román y don Manuel Punin, Farmacéuticos.

Academia preparatoria para los

diferentes cuerpos de la Armada y del Ejército, bajo la dirección de don Félix Masquelet.

Las clases están á cargo de conocidos y reputados profesores, oficiales del Cuerpo general, Ingenieros, Artillería y Administración.

Se admiten internos, medio internos, y externos

DOLORES NUM. 43

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

En el almacén de sal frente al

muelle de Curuxeirras se vende leña seca de tojo.

Precio á domicilio 7 reales.

Idem en el almacén 6 1/2, quintal gallego.

Venta al por mayor y menor.

PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá de este puerto del 22 al 23 del corriente el vapor español:

Rita

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

APENDICE

AL DICCIONARIO DE LA LEGISLACION MARITIMA POR

DON EUGENIO AGACINO

Teniente de Navio

CONTIENE LO LEGISLADO DURANTE EL AÑO 1888

Se halla de venta en la imprenta de Pita, encargado en esta Capital del Deposito Hidrográfico.

TAMBIEN SE HALLA Á LA VENTA EL

CÓDIGO PENAL

DE LA

MARINA DE GUERRA

EDICION OFICIAL

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CATALUNA

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 5 el vapor

ISLA DE MINDANAO

Linea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 25 el vapor

SAN AGUSTINI

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guarda.

Galicia y sus poetas,

poesías escogidas de autores gallegos, coleccionadas y precedidas de un prólogo por don Leandro de Saralegui y Medina.

Esta interesante colección, compuesta de las joyas más selectas y escogidas de la poesía gallega contemporánea, y esmeradamente impresa en un volumen, en 4.º prolongado, de cerca de 400 páginas; se halla de venta al precio de cinco pesetas en la capital y de seis fuera, incluso gastos de correo y certificado.

Hállase de venta en la Imprenta de Pita, Real, 142.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañia es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889.	Pts.	484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888.	"	131.642.148
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1888.	"	11.968.920
Total de pólizas vigentes.	"	2.176.061.812
CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS		

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	305.709.729
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	"	296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Riveo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREIA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca. Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20 Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

RELOJES

para caballeros

Caja níkel pesetas	15	Caja níkel llave pts.	9
Id. plata id.	25	Id. id. Remotoir	12
Id. plata tres tapas.	30	Id. negra id.	20
Id. negra.	22	Id. acero id.	30
Id. acero.	35	Id. plata 3 tapas id.	32
Id. oro grabado	55	Id. oro ley 3 tapas.	150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDECTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

DE PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo à los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido à nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 12 lit. 14, Litro 2/25

Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 31.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agentes en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro, San Eugenio, 6, y D. Domingo Carrera.

Nociones generales de

contabilidad de hacienda pública con relación à España y su aplicación à la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

SEMILLAS DE FORRAGE

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2/50 id' Bromo pratense, id., 1/50 id.; Remolacha para ganado, id' 2,50 id.; Trebol encarnado, id., 1/50 id.; Idem violeta idem' 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1/50 id.

Calle de Harce, núm. 9.

LA MONARQUIA

Subscripción en Ferrol, 4 reales al mes.